

Los Angeles Regional Water Quality Control Board

Aviso sobre Audiencia del Funcionario Ejecutivo Miércoles, 5 de octubre, 2016 9:00 a.m.

Sitio de la reunión:

**The State of California Public Utilities Commission,
en la Sala de Audiencias
320 W. 4th Street, 5^{to} Piso
Los Angeles, California 90013**

Agenda

Las Partes de los puntos en la agenda deben enviar al Equipo Asesor lo siguiente (a más tardar para las fechas de vencimiento indicadas en el Aviso de Audiencia Pública y en los Procedimientos de Audiencia para cada punto): cualquier documento escrito o pruebas que las Partes desean que el Funcionario Ejecutivo considere, un resumen de cualquier testimonio que las Partes tienen intención de presentar, una lista de testigos que las Partes tienen la intención de llamar a la audiencia, y una declaración sobre cuánto tiempo las Partes necesitan para presentar su caso ante el Equipo Asesor. Si estos requisitos no son cumplidos, el Funcionario Ejecutivo puede negarse a admitir el testimonio propuesto o pruebas. Si no se cumple con estos requisitos, el Funcionario Ejecutivo se puede negar a admitir el testimonio propuesto o los elementos de prueba como parte de las actas; esto será a menos de que el proponente pueda demostrar la razón por la cual él o ella no pudo presentar el material a tiempo o que el haber cumplido con el requisito de la fecha de vencimiento habría causado dificultad. El Funcionario Ejecutivo se negará a admitir testimonios o elementos de pruebas tardíos como parte de las actas si se demuestra parcialidad a alguna parte o a la Junta (California Code of Regulations, title 23, section 648.4).

Si va a leer una declaración durante la audiencia, debe darle una copia a la Asistente Ejecutiva en la audiencia.

1. **Introducción**.....Funcionario Ejecutivo
2. **Orden de la Agenda.** Observación: los puntos de la agenda están enumerados sólo por identificarlos y es posible que no necesariamente se traten en ese orden.
3. ~~Audiencia sobre la Queja Núm. R4-2016-0184 para asignar la Multa Mínima Obligatoria por la cantidad de \$21,000 en conformidad con el Código de Agua de California § 13385 y 13385.1; en contra de Petros Taglyan por violar sus requisitos de descargo de desperdicios (WDRs) descritos en la Orden Núm. R4-2013-0095. (Después de una audiencia para recibir pruebas y testimonio sobre la Queja, el Funcionario Ejecutivo~~

~~hará determinaciones de hecho y conclusiones de derecho, y puede adoptar, modificar, o rechazar las multas mínimas obligatorias recomendadas).~~ (La fecha límite para que las personas interesadas presentaran sus comentarios fue el 8 de agosto 2016.) [Lala Kabadaian, (213) 620-6370] **PUNTO N° 3 SE HA RETIRADO - SE HA RESOLVIDO**

4. Audiencia sobre la Queja Núm. R4-2016-0185 para asignar la Multa Mínima Obligatoria por la cantidad de \$24,000 en conformidad con el Código de Agua de California § 13385, subdivisión (h) en contra de DSG Wilshire LLC y JW Wilshire LLC, por violar sus requisitos de descargo de desperdicios (WDRs) descritos en la Orden Núm. R4-2013-0095. *(Después de una audiencia para recibir pruebas y testimonio sobre la Queja, el Funcionario Ejecutivo hará determinaciones de hecho y conclusiones de derecho, y puede adoptar, modificar, o rechazar las multas mínimas obligatorias recomendadas).* (La fecha límite para que las personas interesadas presentaran sus comentarios fue el 8 de agosto 2016). [Kristie Kao, (213) 620-6368]
5. Audiencia sobre la Queja Núm. R4-2016-0181 para asignar la Multa Mínima Obligatoria por la cantidad de \$8,500 en conformidad con el Código de Agua de California § 13385 y 13385.1 en contra de Alpine Auto Parts, Inc., por violar sus requisitos de descargo de desperdicios (WDRs) descritos en la Orden Núm. 97-03-DWQ. *(Después de una audiencia para recibir pruebas y testimonio sobre la Queja, el Funcionario Ejecutivo hará determinaciones de hecho y conclusiones de derecho, y puede adoptar, modificar, o rechazar las multas mínimas obligatorias recomendadas).* (La fecha límite para que las personas interesadas presentaran sus comentarios fue el 6 de septiembre 2016). [Enrique Loera, (213) 620-2111]
7. Audiencia sobre la Queja Núm. R4-2016-0214 para asignar la Multa Mínima Obligatoria por la cantidad de \$1,500 en contra de Oseguera trucking Company, Inc. por violar el Código de CA (CWC) § 13399.31, debido a que no presentó el reporte anual tal como es requerido bajo el Permiso General de NPDES Núm. CAS00001. *Después de una audiencia para recibir pruebas y testimonio sobre la Queja, el Funcionario Ejecutivo hará determinaciones de hecho y conclusiones de derecho, y puede adoptar, modificar, o rechazar las multas mínimas obligatorias recomendadas).* (La fecha límite para que las personas interesadas presentaran sus comentarios fue el 8 de agosto 2016). [Pansy Yuen, (213) 620-6367]
8. Audiencia sobre la Queja Núm. R4-2016-0213 para asignar la Multa Mínima Obligatoria por la cantidad de \$6,500 en contra de Castaic Boat and Marine LLC por violar el Código de CA (CWC) § 13399.30 y 13399.31 debido a que no presentó el reporte anual ni obtuvo la cobertura de permiso para descargas de agua de lluvia relacionadas a actividades industriales, tal como es requerido bajo el Permiso General de NPDES Núm. CAS00001. *(Después de una audiencia para recibir pruebas y testimonio sobre la Queja, el Funcionario Ejecutivo hará determinaciones de hecho y conclusiones de derecho, y puede adoptar, modificar, o rechazar las multas mínimas obligatorias recomendadas).* (La fecha límite para que las personas interesadas presentaran sus comentarios fue el 8 de agosto 2016). [Pansy Yuen, (213) 620-6367]

Cierre de la sesión.

AVISO

Información adicional sobre procedimientos de audiencia, materiales presentados por escrito, y las actas.

Procedimientos de la Audiencia: La Junta Regional sigue los procedimientos establecidos por la State Water Resources Control Board. Se establecen estos procedimientos en las regulaciones que empiezan con el artículo 647 del título 23 del Código de Regulaciones de California. El Funcionario Ejecutivo puede establecer procedimientos específicos para cada punto y, en conformidad con el artículo 648, subinciso (d) del título 23 del Código de Regulaciones de California, puede suspender las disposiciones de las regulaciones que no son legisladas. Generalmente, todo testigo que declare ante el Funcionario Público, debe afirmar la veracidad de su testimonio y quedará sujeto a que el Funcionario Público y sus asesores le hagan preguntas. Aunque se permite la conainterrogación, el Funcionario Público generalmente no requiere la conainterrogación de testigos. Cualquier petición para un proceso alterno de audiencias se le debe hacer al Asesor Legal de la Junta Regional, de acuerdo a las fechas de vencimiento indicadas en el Aviso de Audiencia Pública y en los Procedimientos de Audiencia para cada punto.

Presentaciones Escritas: Los materiales escritos (sea que fueren entregados en persona, enviados por correo, enviados por correo electrónico o por fax) **deberán ser recibidos antes de la fecha de vencimiento pertinente** indicada en el Aviso de Audiencia Pública y en los Procedimientos de Audiencia para cada punto específico. El no cumplir con los requisitos para las presentaciones por escrito, constituye una base suficiente para que el Funcionario Ejecutivo se niegue a admitir el comentario pertinente para las actas. (Cal. Code Regs. tit. 23, § 648.4(e).) Si el material que se presenta contiene más de 10 páginas o contiene dobleces en las páginas, gráficas a colores, mapas o características similares, deberá hacerse entrega de 12 copias antes de la fecha pertinente de vencimiento.

Las Actas Administrativas: El material presentado al Funcionario Ejecutivo como parte del testimonio que será parte de las actas deberá quedar en manos de la Asistente Ejecutiva. Esto incluye fotografías, diapositivas, gráficas, diagramas, etc. Todo expediente de la Junta que es pertinente a los puntos de esta agenda se hace parte de las actas de la Junta Regional.

Accesibilidad: Los individuos que requieran adaptaciones especiales o tengan necesidad de interpretación, deberán comunicarse con Rosie Villar al (213) 576-6630 o rosie.villar@waterboards.ca.gov por lo menos 10 días hábiles antes de la reunión. usuarios de los teléfonos de texto voz-z-voz (TTY/TDD) pueden marcar 7-1-1 para el California Relay Service.

Disponibilidad del Paquete Completo de Información de la Agenda: En la Oficina de la Junta Regional estará disponible una copia completa del paquete de la agenda para que la gente pueda repasarlo; durante las horas laborales normales (8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes) empezando 10 días antes de la audiencia del Funcionario Ejecutivo. Deberán dirigir cualquier pregunta sobre algún punto específico de la agenda, a la persona cuyo nombre está anotado junto a ese punto.

Información Electrónica y Actualizaciones: Nuestro sitio web es <http://www.waterboards.ca.gov/losangeles/>. La información que puede encontrar en línea incluye: las fechas de reuniones de la Junta Regional, una lista de los miembros de la Junta Regional, los reportes pasados y actuales del Funcionario Ejecutivo, información de programas, una lista de personal y números de teléfono por unidad de trabajo, y enlaces a la página principal de la Santa Monica Bay Restoration Commission y otras agencias gubernamentales. Cambios de último minuto a la agenda, como la continuación de un punto, serán publicados de forma electrónica. Si necesita más información, puede contactar a Khalid Abdullah al (213) 576-6675.

